Policía Nacional desmantela banda que asaltó almacén en La Vega

La Policía Nacional desarticuló una poderosa banda, ocho de cuyos integrantes fueron apresados por asaltar un almacén en La Vega, donde robaron una planta eléctrica, herramientas, equipos electrónicos, juguetes y otros artículos.

Los agentes actuantes ocuparon al grupo dos vehículos, una motocicleta, una pistola y una escopeta con las marcas ilegibles, las cuales portaban ilegalmente, y recuperaron gran parte de los artículos robados.

Los apresados son Víctor Melen de la Rosa, de 44 años; Plácido Polanco Polanco, de 78; Álvaro Luis Silverio Silvestre, de 32; Martín Pimentel Guzmán (a) El Pingüino, de 45; José Taveras, de 34; Ledwing Fernando Rosario Abreu, de 49; Andrés Taveras Rosario, de 23; y Armando Enmanuel Mercedes Sosa (a) John, de la misma edad.

El grupo fue apresado luego que un ejecutivo del almacén denunciara que desconocidos penetraron al mismo el pasado día 12 en horas de la tarde, luego de desarmar al empleado de seguridad.

El denunciante dijo que los asaltantes sustrajeron una planta eléctrica valorada en 80 mil pesos, un teléfono celular, y otros artículos que no habían sido cuantificados en ese momento.

A Martín Pimentel Guzmán le fue ocupada una pistola calibre nueve milímetros, limada, con un cargador y ocho cápsulas, un automóvil Toyota Corolla, verde, modelo 1996, placa A145191; y otro vehículo Hyundai, Starex, modelo 2011, gris, placa 1076465.

Ambos vehículos fueron usados para transportar los objetos y mercancías robados, en el último de los cuales fue ocupada una gran cantidad de juguetes sustraídos.

La Policía ocupó a Mercedes Sosa una escopeta Mossberg, calibre 12 milímetros con siete cartuchos; y a José Taveras, una motocicleta.

Los agentes actuantes recuperaron un televisor tipo Led, dos bocinas, un radio antiguo, dos DVD, un control remoto, un micrófono, un ecualizador, una máquina descodificadora, unas tijeras podadoras, un casco protector, un monitor de computadora, una licuadora, un gato hidráulico y una barrica.

Los detenidos son interrogados para ser puestos bajo control del Ministerio Público junto a lo recuperado, para los fines legales correspondientes.